

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 012-2010 (SDC)
00051381 Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos

Señores: Invitados Concurso SDC 012-2010 <u>Presente.</u> -	Fecha: 16/09/2010
	Referencia: 00051381 - Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos

La Presidencia del Consejo de Ministros en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00051381 - Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos (en adelante el Proyecto) invita a su empresa a cotizar el servicio que se resume a continuación:

DESCRIPCION
“Consultoría para la producción, edición y post producción de un Video de animación educativo sobre prevención de conflictos sociales”

CONDICIONES	
Moneda de Cotización	Nuevos Soles, incluido impuestos
Condiciones de pago	Los pagos se efectuarán de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia, dentro de los 10 días siguientes a la entrega de los productos y la factura, previa conformidad emitida por el Coordinador del Componente. Los pagos se efectuarán por medio de depósito en cuenta a través del banco indicado por el proveedor en su oferta o en cheque, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Plazo de Entrega	Ver cronograma en los términos de referencia.
Lugar de Entrega	Av. 28 de Julio 1420, Miraflores
Validez de la Oferta	El plazo de validez de las ofertas deberá de ser de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha fijada para recepción de las mismas.
Forma de Facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de compra, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PROYECTO 00051381 RUC N° 20507728961 Av. Del Ejercito N° 750 – Magdalena del Mar Para efectos de entrega de la factura comercial respectiva, ésta deberá realizarse directamente en las oficinas del Proyecto ubicadas en Av. 28 de Julio 1420, Miraflores.



CONDICIONES	
Documentación Requerida	<p>a.Documento de Identificación del Oferente, según Formulario 1.</p> <p>b.Declaración Jurada simple de que no se encuentra impedido legalmente de suscribir contratos con el Estado Peruano (Formulario 2).</p> <p>c.Experiencia del Oferente-Formulario 3: Se consignará el listado de empresas a las que han prestado servicios iguales y/o similares en los tres últimos años (mínimo 5 referencias), en el sector público o privado, detallando el nombre del contacto y números telefónicos, así como el monto de la Orden de Compra. En un periodo no mayor a cinco (5) años a la fecha de la convocatoria del presente proceso de selección.</p> <p>d.Resumen de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (Formulario 4)</p> <p>e.Cuadro Resumen de Precios Ofertados (Formulario 5)</p>
Consultas y aclaraciones	<p>Las consultas podrán efectuarse hasta el 23 de setiembre de 2010 vía correo electrónico, comitelocal@prevcon.gob.pe.</p> <p>Se precisa que toda aclaración, enmienda o documento complementario a las presentes Bases que pueda emitir el PROYECTO, ya sea de oficio o como respuesta a consultas de los Oferentes, forman parte INTEGRANTE de las mismas, debiendo ser tomados en cuenta para la presentación de los documentos solicitados y oferta de precio.</p> <p>El PROYECTO no se responsabilizara por la falta de capacidad del equipo electrónico del Oferente para recibir los documentos de la invitación, ni por pérdidas y/o recepción tardía de cualquier comunicación enviada a los Oferentes.</p>
Retiro o Modificación de Ofertas	<p>Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.</p>
Aclaración y Confirmación de Datos	<p>Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes, las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar información documentación, información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p> <p>El Proyecto se reserva el derecho de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, esto con el objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>
Forma de Evaluación y Adjudicación	<p>El Comité de Evaluación del Proyecto evaluará las propuestas alcanzadas presentada conforme a los siguientes factores de evaluación:</p>



FACTOR	PONDERACION
1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL (Esta etapa es eliminatoria)	
1.1 Verificación de la presentación de la documentación general solicitada.	Cumple / No cumple
2. EVALUACIÓN TÉCNICA (*)	
2.1 Calificación de la documentación técnica presentada conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia.	Cumple /No cumple
3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (**)	
3.1 Evaluación económica Comparación de precios, conforme a la aplicación de los principios de Evaluación "Best Value for Money" (**)	Cumple / No cumple
4. EVALUACION FINAL (***)	Se asignará como oferta ganadora a aquella que habiendo pasado la evaluación técnica haya ofertado el menor costo

La metodología que se empleará en la evaluación se basa en las definiciones que a continuación se detallan y en los criterios señalados en los términos de referencia:

(*)

- Cumple: Se empleará cuando se cumpla con el requerimiento mínimo solicitado.

- No Cumple: Se empleará cuando se pueda constatar que la propuesta no cumple con los valores exigidos.

Serán inhabilitadas las ofertas que no cumplan con los requisitos de carácter técnico y/o que no cumplan con los requisitos de carácter documentario establecidos en las Bases del presente concurso.

(**) Evaluación Económica: Se asignará el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. BEST VALUE FOR MONEY.

(***) Determinación de la Evaluación Final: La propuesta ganadora será aquella que habiendo cumplido con los requisitos de la evaluación técnica, al mismo tiempo haya ofrecido la propuesta de menor costo.

El Proyecto se reserva el derecho de otorgar la buena pro, por el total de ítems o por ítem, la misma que cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas oferte el precio más bajo.

El otorgamiento de la buena pro a la propuesta ganadora se dará a conocer a través de la página web del PREVCON y al correo electrónico de los postores una vez recibida la comunicación del PNUD con su conformidad al proceso.



Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del precio de los materiales no entregados, por cada día calendario de atraso, hasta un máximo equivalente al 10% de la Orden de Compra. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.
Intransferibilidad de la Orden de Servicio	La orden de servicio no podrá ser transferida total ni parcialmente en favor de terceros.
Solución de Controversias	El Proyecto y el proveedor harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de compra. Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Conciencia, según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.
Se deja establecido que el Proyecto, podrá en cualquier momento, dentro del proceso de selección y antes de la adjudicación, interrumpir y no proseguir dicho proceso, si a su juicio se han presentado circunstancias, hechos, omisiones o cualquier causa razonable que afecte o amenace afectar la transparencia del proceso. Si así ocurriese, se informará a los oferentes la razón de dicha decisión.	

Las ofertas serán recibidas hasta las **14:00 horas del 29 de setiembre de 2010**, en las oficinas del Proyecto ubicadas en Av. 28 de Julio 1420 - Miraflores, indicando el número y nombre del proceso, según el siguiente cronograma:

Fecha de envío invitaciones	:	20/09/2010
Fecha límite para recepción de consultas	:	23/09/2010
Fecha absolución de consultas (en caso aplique)	:	27/09/2010
Fecha límite para recepción de ofertas	:	29/09/2010

Atentamente,


JOSE CARLOS CHIRINOS MARTINEZ
 Director Nacional



TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Consultoría para la producción, edición y post producción de un Video de animación educativo sobre prevención de conflictos sociales"

1. Antecedentes Generales del Proyecto

A la fecha, las experiencias de intervenciones en conflictos sociales de actores gubernamentales y no gubernamentales -tales como la Defensoría del Pueblo—indican que, en muchos casos, el conflicto violento pudo haberse evitado de haber existido mecanismos de manejo constructivo de conflictos, y herramientas de análisis, conocimiento y sensibilización. Ello hubiera permitido un compromiso más constructivo y un tratamiento con un enfoque sistemático para identificar las raíces del conflicto.

Existe un marco institucional favorable a la concertación social y a la participación ciudadana en la gestión y fiscalización de autoridades locales, regionales y del gobierno central. Sin embargo, existe una debilidad en las capacidades de las estructuras y funciones centrales, regionales y locales de analizar y prevenir conflictos, debido entre otros, a la carencia de herramientas metodológicas, entrenamiento en la gestión de conflictos, conocimiento de las condiciones y circunstancias que preceden un conflicto y de recursos para fortalecer las capacidades de intervención.

Por ello, el proyecto: "Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos" tiene como objetivo central, promover la paz social y la estabilidad por medio del fortalecimiento de capacidades para la prevención y el manejo de conflictos de las entidades del gobierno y la sociedad civil a nivel nacional, regional y local. Para lograr dicho objetivo, se trabajará a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención y solución pacífica de conflictos, promoviendo espacios de diálogo y la consolidación de mecanismos de consenso dentro del proceso inter-gubernamental y en los procesos de participación de la sociedad civil.

El proyecto incluye los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales del gobierno a nivel nacional, regional y local para asumir el liderazgo en la prevención y manejo de conflictos sociales sobre la base de diálogo y promoviendo la participación de los actores de la sociedad civil.
2. Promoción y fortalecimiento del diálogo intercultural entre las comunidades indígenas y el gobierno en todos los niveles con respecto a la prevención y manejo de temas de conflicto (Sierra y Amazonía).
3. Coordinación entre las instituciones y actores relacionados con la lucha contra el tráfico de drogas, a través de procesos de diálogo y de concertación para la implementación de políticas de gobierno en las zonas de las crisis emergentes.
4. Promoción de una cultura de paz de diálogo entre los actores gubernamentales y no gubernamentales.
5. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales y locales y de la sociedad civil para la prevención y el manejo de conflictos dentro del proceso de recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas por el desastre.



El proyecto planteado, se enmarca dentro de la estrategia nacional del Gobierno Peruano que, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha hecho del análisis del conflicto social y de las



estrategias de prevención una prioridad gubernamental.

Este proyecto ofrece el desarrollo de una estrategia para la prevención y manejo de conflictos a través del restablecimiento de espacios de diálogo, la creación de consenso y de inclusión social. PrevCon está dirigido a consolidar la gobernabilidad democrática y la estabilidad social, impulsando el fortalecimiento de capacidades en personas e instituciones para la prevención de conflictos sociales en los tres niveles de gobiernos: nacional, regional y local, para asumir el liderazgo en la prevención y manejo de los conflictos sociales sobre la base del diálogo, la promoción de la participación de los actores de la sociedad civil, y la promoción de cultura de prevención y de paz para reforzar los valores de las instituciones democráticas.

2. Antecedentes específicos de la actividad

El PrevCon – PCM, dentro de su actividad 4.2, campaña de comunicación social, ha considerado esencial poder difundir masivamente el desarrollo de contenidos y metodologías desarrolladas por las consultorías del proyecto en un lenguaje visual y didáctico para la mejor comprensión de nuestros principales públicos.

3. Objetivos de la Consultoría.

Desarrollo de un video educativo animado de 3 a 5 minutos sobre el marco conceptual y metodológico para la transformación democrática de conflictos sociales focalizado en mecanismos para la prevención incluyendo los distintos roles sociales.

4. Proceso Completo de la actividad

- a) Realización del guión
- b) Aprobación del guión
- c) Diseño: Elaboración de los personajes y los fondos en vectores
- d) Presentación de storyboard, guión técnico y de un demo.
- e) Animación: se animarán los personajes establecidos en la etapa anterior con los fondos ya aprobados.
- f) Post- Producción: Corrección de color, aplicación de efectos visuales, re encuadramientos y traqueos por parte de post-producción y sonorización.

5. Actividades específicas esperadas por parte de la empresa consultora

- a. Desarrollo del guión con el equipo de especialistas encargados del Mapa de Conflictos y Actores a Nivel Nacional.
- b. Consulta constante con el equipo responsable del PrevCon
- c. Validación de cada uno de los productos con la coordinación del proyecto.
- d. Coordinar directamente, con el equipo PrevCon el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto de animación.



6. Cronograma de Actividades

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6
Realización del guión	X					
Aprobación del guión	X					
Diseño: Elaboración de los personajes y los fondos en vectores		X				
Aprobación de los diseños y los fondos		X				
Presentación de storyboard, Guión técnico y de un demo.			X			
Animación se animarán los personajes establecidos en la etapa anterior con los fondos ya aprobados.				X	X	
Post- Producción: Corrección de color, aplicación de efectos visuales, re encuadramientos y traqueos por parte de post-producción y sonorización.						X

7. Perfil de la firma Consultora

Requisitos necesarios de la institución:

- La consultora debe acreditar experiencia en el desarrollo de por lo menos 5 videos de animación digital.
- Debe acreditar contar con personal con conocimiento relacionados al objetivo de esta consultoría.
- Experiencia previa en el desarrollo de producciones relacionadas a conflictos sociales.

Requisitos del equipo especialista:

- El equipo debe de estar compuesto por:
 - Director especialista en temas de conflicto social.
 - Director creativo
 - Diseñador gráfico
 - Director de animación digital
- Los integrantes del equipo deben tener una experiencia profesional mínima de 02 años en diseño y animación de videos digitales.
- Los integrantes del equipo deben acreditar conocimientos en diseño, gráfico y animación digital.
- El equipo debe haber participado en el desarrollo, de por lo menos, 2 producciones audiovisuales relacionadas a temas de realidad social o nacional.

8. Metodología de Trabajo

Para el desarrollo de la presente consultoría y el cumplimiento de los objetivos de la misma, se espera que el consultor mantenga un diálogo fluido con el Coordinador responsable del Componente 4.

La consultora deberá presentar una propuesta de plan de trabajo.



9. Condiciones de la consultoría

El servicio se realizará en la ciudad de Lima y será a todo costo e incluirá los honorarios del personal necesario, para hacer el guión, la producción, post-producción y musicalización, hasta los entregables. El servicio será coordinado con la coordinación del componente IV del Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos PrevCon – PCM.

10. Entregables

- A. Guión final aprobado
- B. Demo y guion técnico aprobado
- C. Video final. en cinco DVDs con los formatos: MOV sin compresión, .AVI sin compresión, DVD player y MPG.

11. Cronograma de pagos

Pago	Entregable	Monto
1	Entregable A.	20%
2	Entregable B.	20%
3	Entregable C.	60%

12. Criterios de evaluación

De la Firma Consultora	CUMPLE	NO CUMPLE
La consultora debe acreditar experiencia en el desarrollo de por lo menos 5 videos de animación digital.		
Experiencia previa en el desarrollo de producciones relacionadas a conflictos sociales.		
Del Equipo Especialista		
El equipo debe de estar compuesto por: <ul style="list-style-type: none">• Director especialista en temas de conflicto social.• Director creativo• Diseñador gráfico• Director de animación digital		



Los integrantes del equipo deben tener una experiencia profesional mínima de 02 años en diseño y animación de videos digitales. (*)		
Los integrantes del equipo deben acreditar conocimientos en diseño, gráfico y animación digital.		
El equipo debe haber participado en el desarrollo, de por lo menos, 2 producciones audiovisuales relacionadas a temas de realidad social o nacional.		

(*) Debe adjuntar CV de integrantes del equipo

Nota: Ganará la empresa consultora que cumpliendo con los criterios de evaluación técnica requerida ofrezca la menor propuesta económica.



DATOS DEL OFERENTE

REF.: SDC N° 012-2010

1. Nombre o Razón Social: _____

2. Dirección Principal: _____

3. Teléfono N°.: _____ Fax N°.: _____

4. Persona a contactar: _____

Cargo _____

E-mail _____

5. Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato:

5. Nombre del Representante Legal: _____

7. Documento de Identidad: _____

8. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

9. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Nombre y firma del Representante Legal

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Señores

Proyecto 00051381

Presente.-

En relación con la Solicitud de Cotización SDC N°012-2010 del Proyecto 00051381 - Programa de Apoyo para una cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos el oferente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- (a) Que no está impedido de contratar con el Estado Peruano ni con la Presidencia del Consejo de Ministros y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con éste.
- (b) Que entre sus directivos y personal no tiene funcionarios o empleados que sean:
 - Presidente o Vicepresidente, representante del Congreso, Ministro de Estado ni Vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú.
 - Personal directivo, funcionario o empleado de la Presidencia del Consejo de Ministros, que haya ejercido funciones hasta seis (6) meses previos al inicio de la presente convocatoria.
 - Cónyuge, conviviente o pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas anteriormente mencionadas
 - Persona Jurídica en la que las personas ya mencionadas anteriormente tengan una participación superior al 5% del capital social dentro de los 24 meses anteriores a la convocatoria.
 - Persona natural o jurídica que haya participado como tal en la elaboración de los estudios o información técnica previa que de origen al proceso de selección y sirva de base para el objeto del contrato.
- (c) Que las personas jurídicas que conforman la asociación o consorcio, así como sus directivos, funcionarios, o representantes; no tengan pendientes investigaciones, procesos ante el Ministerio Público o el Poder Judicial, en los cuales esté involucrado el Estado Peruano.
- (d) Que por el hecho de presentar una oferta, nos sometemos plenamente a las bases del concurso, las cuales declaramos haber leído, junto con las normas que la rigen.

Lima, ___ de _____ del 2010

Nombre y Firma del Representante Legal

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES
SDC N° 012-2010

“Consultoría para la producción, edición y post producción de un Video de animación educativo sobre prevención de conflictos sociales”

Item	Fact. N° (*)	Descripción	Cliente	Persona de Contacto/Cargo/ Teléfono	Duración del Contrato	Monto del Contrato Soles
1						
2						
3						
4						
5						
					TOTAL SOLES	

(*)La información proporcionada en este formulario debe estar acompañada con copias de Órdenes de Compra o facturas.

POSTOR:

Nombre y Firma del Representante Legal

TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC N°012-2010

"Consultoría para la producción, edición y post producción de un Video de animación educativo sobre prevención de conflictos sociales"

El oferente deberá declarar que "Cumple" o "No cumple" con las especificaciones técnicas requeridas, entendiéndose que el término "cumple" significa que la característica evaluada no requiere de partes adicionales, que no estén claramente cotizadas, para poder cumplir con lo solicitado.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLAR OFERTA (adjuntar documentación)
La consultora debe acreditar experiencia en el desarrollo de por lo menos 5 videos de animación digital.			
Experiencia previa en el desarrollo de producciones relacionadas a conflictos sociales.			
Del Equipo Especialista			
El equipo debe de estar compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • Director especialista en temas de conflicto social. • Director creativo • Diseñador gráfico • Director de animación digital 			
Los integrantes del equipo deben tener una experiencia profesional mínima de 02 años en diseño y animación de videos digitales. (*)			
Los integrantes del equipo deben acreditar conocimientos en diseño, gráfico y animación digital.			
El equipo debe haber participado en el desarrollo, de por lo menos, 2 producciones audiovisuales relacionadas a temas de realidad social o nacional.			

(*) Debe adjuntar CV de integrantes del equipo

Lima, ___ de _____ del 2010

Firma y Sello del representante legal
Nombre / Razón social del oferente

OFERTA ECONÓMICA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – SDC N° 012-2010

"Consultoría para la producción, edición y post producción de un Video de animación educativo sobre prevención de conflictos sociales"

DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (S/.)
Consultoría para la producción, edición y post producción de un Video de animación educativo sobre prevención de conflictos sociales	
SUBTOTAL S/.	
IGV (19%) S/.	
TOTAL GENERAL S/.	

Son: _____

Nombre y Firma del Representante Legal